

*Resolución Rectoral No.076 del 26 de mayo de 2023
Por medio de la cual se otorga un reconocimiento a la excelencia UDISTA.*

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 076
Mayo 26 de 2023**

Por medio de la cual se otorga un reconocimiento a la excelencia UDISTA

El Rector de la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO -UDI- en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que la labor de los Docentes, Estudiantes, Egresados y Colaboradores de la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI, es fundamental para alcanzar los Principios Institucionales y la formación integral de nuestros educandos.
2. Que la Universidad, propende por vincular profesionales éticos y responsables, con capacidades de emprendimiento, liderazgo, creatividad, innovación, pasión por el trabajo inteligente; conocedores y respetuosos de los principios constitucionales, los derechos humanos, y el valor de la persona.
3. Que la Rectoría, mediante Resolución motivada creó la noche de la Excelencia UDISTA que se compone de seis (6) categorías, a saber: Docencia, Investigación, proyección Social y Extensión, Deporte y Cultura, Internacionalización, Colaboradores UDI; cada una, integrada por varias sub-categorías.
4. Que con el reconocimiento a la excelencia UDISTA, se busca exaltar los logros obtenidos por los Docentes y Administrativos en las diferentes áreas y funciones sustantivas que se desarrollan dentro de la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI.
5. Que se hace necesario formalizar la decisión por la cual se otorga el reconocimiento a la Excelencia UDISTA, de acuerdo con la selección efectuada.

En mérito de lo expuesto, se

*Resolución Rectoral No.076 del 26 de mayo de 2023
Por medio de la cual se otorga un reconocimiento a la excelencia UDISTA.*

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese el reconocimiento a la Excelencia UDISTA en la categoría: INVESTIGACIÓN y sub categoría: EXCELENCIA INVESTIGACIÓN – DOCENTE INVESTIGADOR DESTACADO, a: **JOSÉ AGUSTÍN VALLEJO BORDA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.026.264.393 de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega de un reconocimiento a la Excelencia UDISTA, en acto especial que se celebrará el día 26 de mayo de 2023, a las 6:30 p.m. en el Paraninfo Pablo Neruda del Campus Bucaramanga de la Universidad de Investigación y Desarrollo-UDI.

ARTÍCULO TERCERO: Entregar copia de esta Resolución al galardonado, en el mismo acto.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).


JAIRO AUGUSTO CASTRO CASTRO
Rector